

**Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT.**

**Contrato de Préstamo BIRF Nº 8682-PE**

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIO DE

## CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de Consultoría Individual: “Especialista de la Unidad de Evaluación y Selección para el Proyecto Mejoramiento y ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT)”.

El objeto de este proceso consiste en contratar los servicios de una persona natural que tendrá a su cargo realizar, en coordinación con la Jefatura de la Unidad de evaluación y selección, la evaluación y selección de las propuestas presentadas en los distintos procesos concursables que financie el proyecto.

Se requiere contratar un (01) Consultor Individual cuyo perfil es un Profesional en Ciencias Sociales, Administración, Ingeniería o ramas a fines o bachiller con grado de maestría en gestión para el desarrollo, políticas públicas y/o áreas científicas-tecnológicas y/o estudios de especialización en gestión de proyectos, gestión de investigación e innovación, métodos de negociación o afines, experiencia profesional acreditada no menor de cinco (05) años en puestos equivalentes similares en instituciones públicas o privadas, experiencia profesional acreditada de un (01) año en entidades o dependencias que gestionen recursos para actividades de ciencia, tecnología o innovación, dominio de ingles a nivel avanzado.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de su CV documentado debidamente firmado, a la dirección de correo electrónico indicada líneas abajo, hasta las 24:00 horas del **lunes 08 de Abril de 2019**.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Normas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Mundial, edición enero 2011 revisada en julio 2014;

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas referidas, las cuales podrán ser consultadas en la página Web: <http://pubdocs.worldbank.org/en/6911459454616485/Procurement-GuidelinesSpanishJuly12014.pdf>

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: “Expresión de interés servicio de Especialista de la Unidad de Evaluación y Selección para el Proyecto Mejoramiento y ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT)”.

FONDECYT

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT Calle Schell 459 – Miraflores

Teléfono 6440004 anexo 106

Correo electrónico: bm-jguevara@fondecyt.gob.pe, con copia a bm-cmartinez@fondecyt.gob.pe

Miraflores, 25 de Marzo de 2019.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultor Individual Especialista de la Unidad de Evaluación y Selección para el Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT)**

|  |
| --- |
| **1. ANTECEDENTES** |
| El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el Acuerdo de Préstamo Nº8682-PE con el Banco Mundial para financiar el **Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT).**El objetivo del Proyecto es mejorar el desempeño del SINACYT, con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitiva del Perú, ello ayudará a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo y finalmente lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento. El Proyecto tiene un costo total de cien millones de dólares americanos ($100, 000,000.00) y un periodo de ejecución de cuatro (4) años. Consta de los siguientes componentes:Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para le SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI. Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global. Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i.. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada. Componente 4: Gestión de Proyecto, el objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.  |
| **2.OBJETIVO(S) DE LA CONSULTORIA** |
| El objeto de este proceso consiste en contratar los servicios de una persona natural que tendrá a su cargo realizar, en coordinación con la Jefatura de la Unidad de evaluación y selección, la evaluación y selección de las propuestas presentadas en los distintos procesos concursables que financie el proyecto. |
| **3.PERFIL PROFESIONAL MINIMO:** |
| * Título profesional en Ciencias Sociales, Administración, Ingeniería o ramas afines o bachiller con grado de maestría en gestión para el desarrollo, políticas públicas y/o áreas científicas-tecnológicas y/o estudios de especialización en gestión de proyectos, gestión de investigación e innovación, métodos de negociación o afines.
* Poseer experiencia profesional acreditada no menor de cinco (05) años en puestos equivalentes similares en instituciones públicas o privadas.
* Experiencia profesional acreditada de 1 año en entidades o dependencias que gestionen recursos para actividades de ciencia, tecnología o innovación.
* Dominio del inglés a nivel avanzado (se evaluará suficiencia)

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida. |
| **4. CRITERIOS DE SELECCIÓN** |
| Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Criterios de Selección** | **Rango** | **Puntaje Máximo** | **Puntaje total** |
| 1. Experiencia profesional acreditada en puestos equivalentes o similares en instituciones públicas o privadas (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional)  | Más de 05 años y hasta 07 años | 20 | 40 |
| Más de 07 años | 40 |
| 2. Experiencia profesional en entidades o dependencias que gestionen recursos para actividades de ciencia, tecnología o innovación (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional). | Más de 1 año y hasta 3 años  | 30 | 60 |
| Más de 3 años. | 60 |
| TOTAL  |   | 100 | 100 |

 |
| **5.ACTIVIDADES** |
| * Coordinar los procedimientos de Evaluación y Selección de propuestas recibidas de los Esquemas Financieros que gestiona el Proyecto.
* Gestionar los servicios de evaluadores para las propuestas recibidas de los Esquemas Financieros que gestiona el Proyecto.
* Gestionar la firma de convenios y/o contratos de las propuestas seleccionadas.
* Documentar las lecciones aprendidas y proponer mejoras en el proceso de evaluación y selección.
* Gestionar la comunicación de los resultados de los procesos de evaluación y selección
* Otras que le asigne la Jefatura de la Unidad de Evaluación y Selección.
 |
| **6.SUPERVISIÓN** |
| Repostará su gestión al responsable de la Unidad de Evaluación y Selección, a través de informes de avances.Se realizará la evaluación de resultados antes de finalizar el año. |
| **7.PLAZO Y PAGO** |
| El contrato tendrá una duración de un año, por la modalidad de consultoría. El pago se realizará a la presentación del informe mensual y conformidad del jefe inmediato. Los honorarios, incluyen los impuestos de ley. El contrato podrá renovarse anualmente según la evaluación de resultados. |
| **CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD**Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de las Normas de enero 2011 revisadas en julio de 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web:<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf> |